



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PRIMER INFORME

ANUAL DE ACTIVIDADES

ARIADNA IVONNE PONCE SOBREVILLA
SEPTIEMBRE 2024 - AGOSTO 2025

TABLA DE CONTENIDO

<i>Introducción</i>	2
<i>Marco Normativo</i>	3
<i>Objetivo</i>	4
<i>Trabajo como Integrante del Ayuntamiento</i>	5
<i>Trabajos en Sesiones de Cabildo</i>	5
<i>Asuntos Generales</i>	12
<i>Capacitaciones</i>	15
<i>Anexos</i>	32
<i>Conclusiones</i>	49

INTRODUCCIÓN

Mi labor como regidora implica una responsabilidad permanente de verificar que las atribuciones y deberes de los servidores públicos se desarrollen en estricto apego a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y la Constitución Política del Estado, garantizando con ello que cualquier falta o incumplimiento sea sancionado conforme a derecho.

En mi carácter de representante municipal, me corresponde cuidar y defender los intereses jurídicos de nuestro municipio, revisando y analizando que todas las actuaciones oficiales se conduzcan dentro del marco legal. Así mismo, estoy comprometida a colaborar con el Ministerio Público en aquellos procedimientos en los que el municipio se vea involucrado como parte afectada, buscando siempre que se resguarde el bienestar colectivo.

De manera esencial, la función del síndico —y que también compartimos en el ejercicio de nuestras atribuciones— es procurar, salvaguardar y fortalecer los intereses municipales, participando activamente en las comisiones de trabajo, recopilando información sobre las problemáticas que afectan a la ciudadanía, analizando cada asunto que se discute, proponiendo alternativas de solución y vigilando que se cumpla con los reglamentos, acuerdos y decisiones adoptadas por el Ayuntamiento. Todo ello con el firme propósito de que nuestra administración se conduzca con legalidad, transparencia y en concordancia con los planes y programas previamente establecidos.



MARCO NORMATIVO

Con fundamento en los artículos 6, 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 4 bis 115, 116, 122, 123, 124 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 7, 26, 28, 44, 44 bis, 49, 52, 52 bis, 56, 57, 57 bis fracción XIV, 69, 69 bis fracciones X, XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 6 y 7 de la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo.

Por lo anterior, en estricto apego a estos preceptos, durante el presente ejercicio anual, los Regidores hemos:

- ✓ Asistido de manera puntual a las sesiones del Ayuntamiento, participando con voz y voto en la deliberación y aprobación de acuerdos, bandos, reglamentos y disposiciones de observancia municipal.
- ✓ Vigilado el cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones adoptadas por el Cabildo, promoviendo su observancia en todas las áreas de la administración municipal.
- ✓ Presentado proyectos, iniciativas y programas en el marco de sus comisiones, atendiendo las demandas ciudadanas y procurando su congruencia con la planeación municipal.
- ✓ Celebrado sesiones de audiencia pública, garantizando canales de atención directa con la ciudadanía para la recepción de peticiones, propuestas y quejas.
- ✓ Rendido el informe anual de actividades y gestión en el mes de agosto, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estas acciones han sido ejecutadas en plena armonía con los ejes rectores y acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, destacando su contribución en:

Gobierno Cercano: fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana.

Justicia Social y Gestión de Riesgos: impulso a la seguridad pública, la legalidad y la atención oportuna ante contingencias.

Bienestar para las y los Tulenses: promoción de la equidad, inclusión social y respeto a los derechos humanos.

Desarrollo Económico: respaldo a iniciativas que fomentan el crecimiento sostenible y la diversificación productiva local.

Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano: supervisión y seguimiento de proyectos que mejoran la calidad de vida y los servicios públicos.

Cuidado del Medio Ambiente: apoyo a programas de restauración, conservación y uso responsable de los recursos naturales.

Con esta base legal y su alineación estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo de los Regidores ha buscado garantizar que cada decisión y acción adoptada contribuya de manera directa al bienestar integral de la población, consolidando un modelo de gobierno responsable, participativo y orientado a resultados.

OBJETIVO

Como integrante del Ayuntamiento, asumo con plena convicción la importancia de dignificar la labor de la Regiduría, entendida como una de las instituciones más sólidas y necesarias para el buen funcionamiento del municipio libre. Mi compromiso es que esta área no se vea únicamente como un espacio de trámite o representación formal, sino como un verdadero pilar de confianza ciudadana y garantía de que cada acción de gobierno se lleva a cabo dentro de los márgenes que la ley señala. La Regiduría debe ser, y así la concibo en mi quehacer cotidiano, un instrumento de legalidad, transparencia y certeza jurídica para todas y todos los habitantes de Tula de Allende.

En este sentido, mi responsabilidad está encaminada a atender de manera satisfactoria y responsable cada uno de los procesos legales, administrativos y de gestión que competen al Ayuntamiento, asegurando que sean conducidos con orden, profesionalismo y pleno respeto a los principios de justicia. Para lograrlo, resulta indispensable contar con funcionarios públicos comprometidos socialmente, cuya preparación y ética se traduzcan en acciones que den seguridad a nuestra administración y, por ende, confianza a la ciudadanía. La labor de una Regiduría no debe ser entendida como un ámbito ajeno a la sociedad, sino como un mecanismo que respalda y protege los derechos de cada habitante, procurando siempre el interés colectivo por encima de los intereses particulares.

Estoy convencida de que la seguridad jurídica y administrativa es la base sobre la cual se construye el desarrollo municipal, ya que solo un gobierno que actúa dentro del marco de la legalidad puede generar condiciones de estabilidad, inversión y progreso. Desde la Regiduría, mi tarea es procurar que esa seguridad esté garantizada en todo momento, supervisando que las decisiones del Cabildo y las acciones administrativas se ajusten a lo que marcan las leyes y los reglamentos vigentes. Cada procedimiento que se atiende con rigor representa un paso más hacia la consolidación de un municipio ordenado, justo y equitativo, donde cada familia pueda tener la certeza de que sus autoridades trabajan en estricto apego a derecho.

De igual manera, reconozco la importancia de promover e implementar las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas, entendidas como aquellas que no solo cumplen con la normatividad, sino que además colocan a la ciudadanía en el centro de la gestión municipal. Esto implica actuar con transparencia, fomentar la participación social y garantizar que cada política pública esté diseñada para atender las necesidades reales de la población. En este propósito, la Regiduría se convierte en un aliado estratégico del Ayuntamiento, pues asegura que las acciones emprendidas tengan un respaldo legal y que los recursos se utilicen de manera responsable, siempre en beneficio de Tula de Allende.

Por ello, reafirmo mi convicción de que dignificar la Regiduría no es únicamente fortalecer a una oficina o a una representación política, sino reconocerla como un espacio fundamental para la vida democrática y la gobernabilidad de nuestro municipio. A través de la legalidad, la vigilancia constante y la defensa de los intereses municipales, contribuimos a que la ciudadanía tenga plena confianza en que sus autoridades actúan con honestidad, responsabilidad y visión de futuro. Estoy segura de que este esfuerzo, basado en la ley y en la vocación de servicio, es el camino correcto para consolidar un Tula de Allende más justo, más ordenado y con mejores oportunidades para todas y todos.



TRABAJO COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

Como integrante del Ayuntamiento he asistido y participado activamente en las sesiones del Ayuntamiento, de las 23 sesiones ordinarias he asistido en 21, y de las 19 sesiones extraordinarias asistí a 17, además de participar en la sesión solemne de instalación y en 2 sesiones especiales.

TRABAJOS EN SESIONES DE CABILDO

En mi calidad de regidora, y durante el periodo comprendido del 05 de septiembre de 2024 al mes de agosto de 2025, he tenido una participación activa en las sesiones de Cabildo, manifestando siempre mi voto de manera responsable. He respaldado aquellas propuestas que representan un beneficio directo para la ciudadanía, y de igual manera, me he pronunciado en contra o me he abstenido en los asuntos en los que no encontré coincidencia, siempre con argumentos sólidos y bien fundamentados.

Mi actuación ha estado guiada por el compromiso de velar por el bienestar de las y los habitantes de Tula de Allende, como se expone en el siguiente informe:

- ✓ **1ª. Sesión Extraordinaria (23 de Septiembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación de Ley de Ingresos 2025. La convocatoria se realizó únicamente con dos horas de anticipación por lo cual **me retire antes del pase de lista**, no participé en dicha sesión.
- ✓ **2ª. Sesión Extraordinaria (26 de Septiembre de 2024)** *Punto a tratar:* Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023. **Me abstuve** en la votación debido al procedimiento indebido para autorizar la modificación al municipio.
- ✓ **3ª. Sesión Extraordinaria (04 de Octubre de 2024)** *Punto a tratar:* Designación y Nombramiento de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control Municipal, en cumplimiento al artículo 105 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Mi voto fue **en contra** debido a que se incluyó a la Sindico Jurídico a pesar de ella manifestar que no poder participar en dicha Comisión Especial.
- ✓ **2ª. Sesión Ordinaria (07 de Octubre de 2024)** *Punto a tratar:* Acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, firmar Contrato de Arrendamiento con la Persona Moral denominada "El Proveedor Herramientas, S.A. de C.V.", representado por el C. Raúl Rodríguez Aguilar, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Nacional número 1021, Colonia San Marcos, perteneciente al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, el cuál será destinado

para la instalación de Unidades Administrativas que forman parte de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende. Vote **en contra** por el excesivo costo, porque no existe licitación, porque no se hizo un análisis de mercado.

- ✓ **4ª. Sesión Extraordinaria (18 de Octubre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación de la propuesta a cargo del Titular del Ejecutivo Municipal, derivado de la Terna formulada por la Comisión Especial, mediante dictamen de fecha 16 de octubre de 2024, en termino de lo dispuesto por el artículo 105 Ter, Párrafo Quinto, 105 Quitar y 105 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, respecto a la designación del cargo del Titular del Órgano Interno de Control. **Me abstuve** a votar debido a que el procedimiento correcto era la elección del contralor por parte del Ayuntamiento, no únicamente del ejecutivo Municipal.
- ✓ **3ª. Sesión Ordinaria (21 de Octubre de 2024)** *Punto a tratar:* Contrato de Obra Pública denominada: "Bacheo con Concreto Asfáltico en varias calles, localizado en diversas Comunidades". **Me abstuve** a votar Porque no existe un plan o un programa para la ejecución y al preguntar a la encargada de obras manifestó que se iban a marcar de manera visual los baches.
- ✓ **4ª. Sesión Ordinaria (04 de Noviembre de 2024)** *Punto a Tratar:* Aprobación al C. Presidente Municipal Constitucional, Cristhian E. Martínez Reséndiz; para firmar Contrato de Obra Pública denominada: "Bacheo con concreto hidráulico en varias calles en diversas comunidades". **Me abstuve** a votar Porque no existe un plan o un programa para la ejecución y al preguntar a la encargada de obras manifestó que se iban a marcar de manera visual los baches.
- ✓ **4ª. Sesión Ordinaria (04 de Noviembre de 2024)** *Punto a Tratar:* Aprobación al C. Presidente Municipal Cristhian E. Martínez Reséndiz; para firmar Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representada por Mónica Patricia Mixtega Trejo. **Me abstuve** a votar debido a que el contrato no tenía sentido no sabíamos en realidad qué era lo que estábamos aprobando.
- ✓ **5ª. Sesión Ordinaria (19 de Noviembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación al C. Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para firmar Contrato de Adquisición con la Persona Física Mayra Xóchitl Reyes Hernández, respecto a la Adquisición de Equipo de Cómputo. **Me abstuve** a votar porque de acuerdo con nuestro estudio de mercado este contrato presentaban un alto sobrecosto además de que se realizó por adjudicación además de que las especificaciones eran de equipo para videojuegos.

- ✓ **5ª. Sesión Ordinaria (19 de Noviembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación al C. Presidente Municipal Constitucional Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para firmar Contrato de Adquisición con la Persona Moral CHAJOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. de C.V., respecto a la Adquisición de Mobiliario. **Me abstuve** a votar porque de acuerdo con nuestro estudio de mercado este contrato presentaban un alto sobrecosto además de que se realizó por adjudicación.
- ✓ **5ª. Sesión Ordinaria (19 de Noviembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación para que el Pleno del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hago., se pronuncie con respecto de la Aceptación o No Aceptación de la Recomendación 159/2024, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Me abstuve** a votar pues no sólo se trata de aceptar la recomendación sino de plantear cómo se va a aprender propuesta que no presento el ejecutivo.
- ✓ **6ª. Sesión Extraordinaria (29 de Noviembre de 2024)** *Punto a tratar:* Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional para firmar Contrato de Renta de Pista de Patinaje sobre Hielo, con la Persona Física Erika Cerón Ramírez. **Me abstuve** a votar por lo que comenté de la energía eléctrica y al no tener yo el contrato como va a quedar correctamente, y terminó siendo un problema para la instalación y el buen procedimiento del contrato, el cual nunca se nos presentó como quedó finalmente.
- ✓ **6ª. Sesión Extraordinaria (29 de Noviembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación al C. Presidente Municipal Constitucional Cristian Evanivaldo Martínez Reséndiz y al Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, Mario Serrano Cerón; para suscribir 30 Títulos de Crédito, derivados del Convenio de Pago, bajo la modalidad 50/50, aprobado para su suscripción entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula y la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos. **Me abstuve** debido a que hay una contradicción pues en una adecuación presupuestal previa se había autorizado el pago total y ahora se está hablando de un pago en parcialidades.
- ✓ **6a. Sesión Ordinaria (02 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Designación del Comité de Vigilancia, que estará a cargo del Desarrollo de renovación de los Órganos Auxiliares Municipales. **Me abstuve** debido a que la Síndico Jurídico comentó que debido a su carga de trabajo ella quería el sustento legal si tenía que estar legalmente dentro del comité, se leyó y se puso que no, que podían ser Regidores o Síndicos, sin embargo no le hicieron caso y la dejaron adentro del Comité de Vigilancia.
- ✓ **7ª. Sesión Extraordinaria (06 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Dictamen de fecha 05 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. **Me abstuve** debido a que el dictamen carece de aspectos importantes como los antecedentes la motivación y no hay una iniciativa.

- ✓ **7ª. Sesión Extraordinaria (06 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. **Me abstuve** a votar pues si el dictamen está mal por consiguiente la adecuación presupuestal es improcedente, por lo que sería una irresponsabilidad votar en favor de algo mal hecho especialmente tratándose el dinero de las y los tulenses.
- ✓ **8ª. Sesión Extraordinaria (13 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Contrato de Adquisición con la Persona Moral *TBN TACTICAL EQUIPMENTS, SA. DE CV.; respecto a la adquisición de prendas de protección (chalecos balísticos y cascos tácticos). **Me abstuve** a votar debido a que cuestioné de qué partida presupuestal utilizaron el dinero para la compra y no fue respondida mi pregunta.
- ✓ **9ª. Sesión Extraordinaria (26 de diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Análisis discusión en su caso, aprobación al presidente municipal constitucional, Cristhian E. Martínez Reséndiz para firmar contrato de adquisición con la persona moral LAPSO Comercial S.A. de C.V. a través de su representante Legal Diana Esther Martínez Escamilla, respecto a la adquisición de drones, para la Secretaría de Seguridad Pública. **Me abstuve** a votar porque hubo dudas en los contratos que no se aclararon en algunos apartados se hablaba de 2 en otros de 3 y en otros de 4 drones estas dudas nunca se aclararon.
- ✓ **9ª. Sesión Extraordinaria (26 de diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Análisis discusión en su caso, aprobación al presidente municipal constitucional, Cristhian E. Martínez Reséndiz para firmar contrato de Obra Pública denominada: "Construcción de Drenaje Pluvial Calle Río Mixteco y Camino Real, EL Carmen (La Mesita)". **Me Abstuve** a votar por el tema de que fue una adjudicación directa y el monto del contrato si es elevado, son \$8,638,706.00 pesos
- ✓ **9ª. Sesión Extraordinaria (26 de diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Análisis discusión en su caso, aprobación al presidente municipal constitucional, Cristhian E. Martínez Reséndiz para firmar contrato de Obra Pública denominada: "ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle 24 de diciembre, el Sabi". *Me abstuve* debido a que nos gustaría ver las prioridades en expedientes para ver los beneficiados.
- ✓ **10ª. Sesión Extraordinaria (30 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* Dictamen de fecha 07 de diciembre de 2024, Comisión de Hacienda Municipal respecto a la Sexta Adecuación del Ejercicio Fiscal 2024. Mi voto **en contra** es porque no se presentó iniciativa es porque el dictamen no cumplía con los lineamientos por el poco tiempo que se nos dio para su análisis.
- ✓ **10ª. Sesión Extraordinaria (30 de Diciembre de 2024)** *Punto a tratar:* aprobación de la Sexta Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. **Me**

abstuve a votar en el mismo sentido que el punto anterior si el dictamen está mal por consiguiente la adecuación es incorrecta.

- ✓ **11ª. Sesión Extraordinaria (10 de enero de 2025)** *Punto a tratar:* Autorizar al Presidente Municipal Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para que, en representación del Ayuntamiento Municipal, celebre convenios con Petróleos Mexicanos PEMEX y demás entes gubernamentales y empresas paraestatales para recibir donaciones en especie en favor del Municipio de Tula de allende, Hidalgo, durante el ejercicio de gobierno 2024-2027. **Mi abstención** es porque al darle facultades al presidente para que gestione estamos cediéndole nuestras obligaciones y damos pie a aquel de manera discrecional aplique los recursos que se obtengan.



- ✓ **13ª. Sesión Extraordinaria (29 de Enero de 2025)** *Punto a tratar:* aprobación del Regidor o Regidora que habrá de sustituir al Titular de la Sindicatura Jurídica. **Mi abstención** es porque esto es un atropello pese a nuestros argumentos la primera fuerza decidió violentar el de hecho de representación que la fracción independiente ganamos en la elección.
- ✓ **13ª. Sesión Extraordinaria (29 de Enero de 2025)** *Punto a tratar:* Llamamiento a la persona que acredite el carácter de suplente de la regiduría de representación proporcional. **Mi abstención** es porque la designación de una nueva regiduría para la primera mayoría violenta la representación equitativa y nos quita un espacio en la asamblea.
- ✓ **11ª. Sesión Ordinaria (17 de Febrero de 2025)** *Punto a tratar:* Contrato de Comodato con el Sistema DIF de Tula de Allende, Hidalgo, respecto del bien inmueble ubicado en

Carretera Xochitlán s/n. Colonia El Crestón, para la instalación de las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende. **Me abstuve** porque llama la atención que la solicitud viene firmada por la señora María del Rocío como presidenta y directora entonces se piensa que está asumiendo facultades que no le corresponden, además de presentar un reglamento claramente violentado fechado el 23 de Agosto de 2024 y firmado por miembros de la actual administración que asumieron el cargo hasta 05 de septiembre de 2025.

- ✓ **11ª. Sesión Ordinaria (17 de Febrero de 2025)** *Punto a tratar:* Contrato de Comodato con la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tula (CAPyAT), respecto a tres bienes muebles propiedad del Municipio. Mi voto **fue en contra** debido a que no se respondió sobre los gastos que van a generar estos vehículos, porque los tiene que seguir atendiendo el municipio y no el órgano descentralizado.
- ✓ **11ª. Sesión Ordinaria (17 de Febrero de 2025)** *Punto a tratar:* Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, entre la Secretaria de Finanzas del Estado y el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. **Me abstuve** porque esta solicitud se realizó el día 13, entonces incumple la temporalidad establecida para poderla ingresar a esta sesión
- ✓ **11ª. Sesión Ordinaria (17 de Febrero de 2025)** *Punto a tratar:* Contrato de usufructo respecto de las tierras de uso común del Ejido de Xochitlán, Tula de Allende, para la perforación y equipamiento de un pozo de agua potable para el beneficio de la población de Xochitlán de las Flores Tula de Allende, Hidalgo. Mi voto fue **en contra** debido a que no se nos entregó el contrato que se quiere aprobar y no se puede emitir un voto a ciegas.
- ✓ **14ª. Sesión Extraordinaria (22 de Febrero de 2025)** *Punto a tratar:* Dictamen emitido en fecha 19 de febrero de 2024 por el Comité de vigilancia para el Proceso de Elección y Renovación de los órganos Auxiliares Municipales del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, respecto al periodo 2025-2026, en términos de los artículos 86 y 87 del Reglamento de los Órganos Auxiliares del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. **Mi abstención** fue debido a que no se nos brindó información previa para saber qué es lo que se tenía que votar.
- ✓ **12ª. Sesión Ordinaria (03 de Marzo de 2025)** *Punto a Tratar:* LXVI "Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, emitida por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; en cumplimiento al Artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. **Mi abstención** es debido a los intereses que hay en campaña.
- ✓ **15ª. Sesión Extraordinaria (05 de Marzo de 2025)** *Punto a tratar:* Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al C. Presidente Municipal Constitucional Crithian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para firmar Contrato de Representación y



Presentación Artística Musical para la Feria San José Tula 2025, con la persona Física Erika Cerón Ramírez. **Me abstuve** a votar porque no hubo alguien de adquisiciones que me pudiera solucionar mis dudas respecto a porque estamos volviendo a contratar a la misma persona que nos quedó mal la última ocasión y sobre todo para verificar igual por la premura podríamos estar autorizando un sobrecosto.

- ✓ **Sesión Especial (07 de marzo de 2025)** *Punto a tratar:* Designación de la persona que ocupara el cargo de Sindica de Primera Minoría sustituta bajo los parámetros ordenados en TEEH-JDC-019/2025 y su acumulado TEEH-JDC-020/2025. **Se realizó una votación por cédulas que violó completamente el reglamento.**
- ✓ **16ª. Sesión Extraordinaria (21 de marzo de 2025)** *Punto a Tratar:* Contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, durante el ejercicio de gobierno 2024-2027. Mi voto fue **en contra** debido a que este punto representa cederle al presidente de nuestras facultades por lo que perdería razón de ser el ayuntamiento por otro lado es un terrible riesgo el que él sólo pueda firmar contratos y convenios a discrecionalidad porque de esa misma forma puede aplicar los recursos sin el conocimiento del ayuntamiento.
- ✓ **17ª. Sesión Extraordinaria (29 de mayo de 2025)** *Punto a tratar:* Sanción de la Minuta – 6 LXVI: “Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Edad Mínima para el Acceso a Cargos Públicos”. Mi voto fue **en contra** pues creo que se están reduciendo mucho las edades de quienes pueden asumir responsabilidades importantes, es mejor invertir en prepararlos para que participen.
- ✓ **19ª. Sesión Extraordinaria (13 de Agosto de 2025)** *Punto a tratar:* Presentación y lectura del dictamen de fecha 05 de Agosto del 2025, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal de la Honorable Asamblea 2024-2027, respecto a la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. **Me abstuve** debido a que no se siguió el procedimiento legal que incluye la presentación de una iniciativa para el conocimiento de todos los integrantes del ayuntamiento.
- ✓ **19ª. Sesión Extraordinaria (13 de Agosto de 2025)** *Punto a tratar:* Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que contiene el reglamento interno de la administración pública municipal de Tula de Allende presentado por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares de Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, en cumplimiento al turno ordenado en el punto once de la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria de fecha 8 de julio de 2024. **Mi abstención** es porque no se presentó iniciativa de un programa tan importante que abarca tantas áreas del municipio.

ASUNTOS GENERALES

A lo largo de este periodo, he hecho uso de mi voz en las sesiones de Cabildo para expresar y defender las causas de las y los habitantes de Tula de Allende, presentando y representando diversos asuntos de interés general que reflejan las necesidades y preocupaciones de nuestra comunidad:

1. Solicité la correspondencia recibida.
2. Presenté la solicitud del Rancho Los Álamos.
3. Pedí información sobre la visita del Secretario de Gobierno.
4. Me referí a la Carrera UNNE y la participación de Guillermo Nivon.
5. Manifesté negligencias del secretario, pedí incluir puntos y participé en las sesiones solicitando su destitución por incumplimiento.
6. Solicité que se nos turnara la correspondencia.
7. Explicué el proceso de los dictámenes.
8. Pregunté sobre una capacitación que impartió Gobierno del Estado y a la cual no fuimos convocados.
9. Solicité que se nos entregara la correspondencia nuevamente.
10. Di lectura al exhorto protocolo 0.
11. Presenté un exhorto respecto a la igualdad.
12. Emití un mensaje en el marco de los 16 días de activismo.
13. Informé sobre una capacitación del INE.
14. Denuncié que fui silenciada indebidamente.
15. Pedí informes respecto a la operación de la pista de hielo.
16. Señalé que sigue pendiente la firma de un contrato con el Centro Gerontológico ya aprobado.
17. Comenté que aún no se ha firmado el comodato del Centro Gerontológico Integral.
18. Expresé que el secretario ha sido omiso e irrespetuoso.
19. Mencioné que había personas afuera a quienes se les negó el acceso a la sesión.
20. Presenté una queja respecto al aumento en el predial.
21. Pregunté sobre las quejas de la pista de hielo que no han sido solventadas.
22. Comenté que no se nos ha informado cuándo se llevarán a cabo las asambleas para el cambio de delegados.
23. Hablé respecto a los lotes de autos que obstruyen banquetas y el paso peatonal.



24. Solicité cortes de caja mensuales.
25. Me referí nuevamente a la correspondencia.
26. Pedí de nuevo la firma del convenio del Centro Gerontológico.
27. Traté el tema del torneo de basquetbol estatal, al cual no se le estaba brindando respuesta de apoyo.
28. Pregunté cómo va la licitación y los preparativos para la feria de San José.
29. Solicite se cambiara el estacionamiento en calle Manuel Rojo del Rio, debido a que redujeron los espacios sin motivo aparente y eso afectaba el comercio de la zona.
30. Señalé que hay quejas porque no se están emitiendo recibos de pagos oficiales.
31. Abordé el tema de la atención ciudadana.
32. Pregunté por qué razón nunca se nos respondió nuestra solicitud.
33. Señalé que tampoco se ha respondido la solicitud sobre los parquímetros.
34. Informé sobre los lotes de autos que están obstruyendo las banquetas, nuevamente.
35. Hice hincapié en que todos tengan conocimiento de la correspondencia.
36. Leí un exhorto referente a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
37. Leí un exhorto referente a la creación, formalización, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la creación de campañas de difusión para promover los bienes y servicios que producen y ofrecen los municipios.
38. Comenté que en días anteriores pregunté si era verdad que teníamos un director de desarrollo económico; escuché el nombre de Mario Villaverde, y me gustaría saberlo, ya que soy Secretaria de la Comisión de Fomento Económico.
39. Señalé que, revisando actas publicadas en el portal de transparencia, encontré tres actas que no veo que hayan sido aprobadas en alguna sesión.
40. Solicité información sobre las multas de tránsito.
41. Destaque a atletas que destacaron el fin de semana.
42. Pedí información sobre el procedimiento para que los deportistas reciban apoyos, ya que observé que se entregaron a algunos que participaron en olimpiadas de la CONADE, pero no fueron considerados todos.

43. Solicité información sobre la remodelación de la unidad deportiva.
44. Pedí información sobre el estado de CAPYAT.
45. Informé que el Secretario de Seguridad Pública no asistió a la mesa de trabajo para rendir el informe de infracciones y tratar un tema respecto a los cajones de estacionamiento para los Adultos Mayores.
46. Presenté un posicionamiento sobre la libertad de prensa.
47. Me pronuncié respecto a la reducción de edad para acceder a cargos.
48. Solicité información sobre lo que se hará en la Unidad Deportiva.
49. Pedí información sobre lo que se hará en el Parque de la Tortuga.
50. Solicité que se revisen los semáforos en el cruce con la carretera a Tepetitlán.
51. Presenté un posicionamiento sobre servicio médico a madres trabajadoras de la administración.
52. Emití un posicionamiento sobre la libertad de expresión.
53. Presenté observaciones sobre accesos para personas con discapacidad en la calle 5 de febrero.
54. Informé sobre los recorridos realizados para supervisar los laboratorios de obras públicas del municipio, acompañados por la contraloría del Estado.
55. Solicité información sobre dónde está realizando su servicio Badillo.
56. Propuse que se otorguen audiencias ciudadanas donde participe todo el Ayuntamiento y Direcciones.
57. Solicite que se informe al ayuntamiento sobre cómo se manejaran las donaciones de cemento, las luminarias y el dinero que ira a cada delegación para tener mejor conocimiento de cómo se utilizan los recursos y como garantizaremos se usen adecuadamente
58. Expuse la importancia de reconocer a los adultos mayores durante todo el año y no solo en el mes de agosto, invite a la asamblea a sumarse a favor de este sector vulnerable de la población, así como mencione que solamente estábamos a espera de la convocatoria para poder realizar las actividades planeadas por la Comisión de Adultos Mayores para el mes de Agosto.

TRABAJO EN COMISIONES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 134 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, las Comisiones tienen la obligación de rendir un informe detallado de sus actividades y de los asuntos que les hayan sido encomendados, ya sea de manera trimestral o en el momento en que así lo solicite el Ayuntamiento.

Me desempeñe en las siguientes comisiones.

- ✓ Comisión Permanente Adultos Mayores PRESIDENTA
- ✓ Comisión Especial Registro del Estado Familiar SECRETARIA
- ✓ Comisión Especial Fomento Cooperativo SECRETARIA
- ✓ Comisión Permanente Comercio y Abasto SECRETARIA
- ✓ Comisión Permanente Desarrollo Económico SECRETARIA

Donde se realizaron los siguientes trabajos:

Comisión Permanente Adultos Mayores

PRESIDENTA

Se realizaron un total de 7 mesas de trabajo donde se tocaron los siguientes puntos:



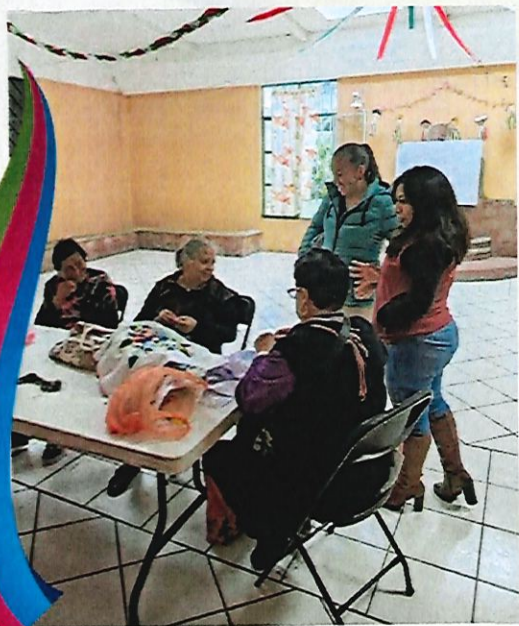
- ✓ Instalación de la comisión, donde se nos presentaron los programas del DIF Municipal y del Centro Gerontológico Integral de Tula de Allende a cargo del IAAMH (Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo) y se habló sobre la falta de presupuesto así como el urgente mantenimiento a sus instalaciones. 24 de Octubre de 2024.

- ✓ Participación de Adultos Mayores en las actividades del día Naranja de parte de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres. En la plática sobre violencia Geriátrica "La invisibilidad de Género en la Vejez"



- ✓ Conocer el proyecto del DIF en cuanto a los Adultos Mayores, se dio a conocer los apoyos que realizan como, ayuda psicológica, asistencia con alimentos, medicamentos y tratamientos médicos, redes de apoyo, gestiones con DIF Estatal, el inicio de la gestión de una casa de día en la comunidad de San Marcos, Rehabilitación en UBR canalizando casos específicos al CRITH.
- ✓ Se le dieron continuidad a trabajos de Adultos Mayores, solicitando la presencia del Secretario de Seguridad Pública, para realizar un plan de acción para reducir las multas a los adultos mayores por utilizar cajones de estacionamiento de personas discapacitadas, sin embargo no acudió el Secretario, por temas de entrega recepción de su Secretaría.
- ✓ Se realizaron 3 mesas de trabajo para las actividades a realizar en Agosto, debido a que el 28 de agosto se celebra el día del Abuelo. Contamos con el apoyo del DIF Municipal, Centro Gerontológico Integral de Tula de Allende, la Dirección de Fomento Económico, Dirección de Educación y Cultura y el área de Planeación Municipal. Se acordaron actividades en conjunto, así como las que realizaría cada área en particular, por falta de tiempo y organización no se pudo concluir el evento principal que se tenía planeado sin embargo durante la última semana de agosto se realizaron algunas actividades donde la comisión brindara apoyo. Tendremos una actividad deportiva en Parque Acuático la Cantera y una clase de diverti-baile en el Teatro al Aire Libre, así como una plática por la Dirección de Fomento Económico denominada Envejecimiento Saludable, Emocional y Físico.

Como parte de mi trabajo en la comisión, visité el DIF para conocer sus instalaciones en un evento que realizaron a los adultos mayores del CGI, de igual manera visite las instalaciones del CGI y asistí a varios eventos a lo largo del año donde tuve oportunidad de conocer necesidades de cada uno de los Adultos Mayores.



Conocí en Centro Gerontológico Integral Tula y a su Directora Monserrat Ortiz, el 05 de Octubre 2024.



Asistí a un evento organizado por DIF para los Adultos Mayores del CGI

08 de Octubre 2024



Acompañé al festejo de día de Muertos con el CGI, caminata por el primer cuadro del Municipio y Concurso de Disfraces, donde les di unos pequeños obsequios.
31 de Octubre de 2024



Asistí a la Posada Navideña del CGI. 19 de diciembre 2024

[Handwritten signature]



Acompañe al CGI al Carnaval de Mixquiahuala, una caravana de Adultos Mayores de diversas partes del Estado de Hidalgo. 09 de Marzo de 2024.



Miembros de la Fracción Independiente, acompañamos al CGI en su festejo del día de las madres, brindándoles obsequios para las mamás.

Del mismo modo tuve acercamiento con los grupos AMA (Adultos Mayores Activos) de la Catedral de San José que realizan sus actividades en Santa Ana Ahuehuepan y en Casa de la Cristiandad en colonia Centro.



Conocí al grupo AMA (Adultos Mayores Activos) de Santa Ana Ahuehuepan, donde realice entrega de algunas frazadas y conocí las necesidades de la comunidad enfocado a mi Comisión. 02 de marzo de 2025.



Regalé Material Didáctico y de papelería al grupo AMA Santa Ana Ahuhuepan. Julio 2025





Por invitación de la Directora Monserrat Ortiz del CGI Tula, tuve la oportunidad de conocer el Centro Gerontológico Integral de Pachuca a la Ceremonia de Fortalecimiento a la Atención Integral de Personas Adultas Mayores, donde pude saludar a la Lic. Penélope Apodaca Directora del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. (IAAMEH).

11 de Agosto 2025

Colaboré con la Asociación Unidos por Tula y su programa "Abrigate Unidos por Tula" para la entrega de frazadas a Adultos Mayores en el CGI Tula, así como las comunidades de Santa María Macuá, Héroes Carranza, Michimaloya, El Llano 1era y 2da. Sección, San Lorenzo y Nantzha, se realizó una entrega total de 2260 frazadas.



Santa María Macua,
14 diciembre 2024



Entrega de Frazadas y Rosca de Reyes en CGI Tula, 06 de Enero 2025



Michimaloya.

24 de Enero

El Llano Primera Sección

27 de enero 2025



2da. Sección del Llano

04 de Febrero 2025



Acompañamos a la Asociación Un Camino para crecer A.C. al primer Torneo de Pelota tarasca realizado en las instalaciones de la Unidad Deportiva Tula, donde colaboramos todos los miembros de la comisión y otros regidores a brindarles apoyo para los desayunos de los participantes. 06 de Junio de 2024



[Handwritten signature]

Comisión Especial Registro del Estado Familiar

SECRETARIA

Se realizó la mesa de instalación donde se abordaron temas urgentes sobre las instalaciones de la dirección de Registro del Estado Familiar, así como la importancia de digitalizar toda la información para mejorar el servicio a la ciudadanía. Se habló sobre programas estatales para la revisión de actas sin tener que viajar a la ciudad de Pachuca, dichas actividades han sido consideradas por la administración y se han estado realizando poco a poco.



Instalación de la Comisión Especial de Registro de Estado Familiar. 09 Octubre 2024

Comisión Especial Fomento Cooperativo

SECRETARIA

Se realizaron 2 mesas de trabajo, donde se trataron los siguientes temas.

- ✓ Instalación de la Comisión donde se tuvo la asistencia de representantes de cooperativas de la región como son, Cooperativa Cruz Azul, Cooperativa Bomintzha, Cooperativa Juárez, Cooperativa La Unión, Cooperativa Minatitlán, así como delegados de la zona como son San Miguel Vindho, Dengui, Cruz Azul y Bominthza, regidores de diversos municipios de la región. Se habló de la importancia de colaborar con las personas para que conozcan más acerca de cómo se maneja una cooperativa y se dio la comunicación para el trabajo en equipo con el Municipio.
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo para la participación de Colegios Cruz Azul en los eventos de la Feria de San José de Tula de Allende, donde se contó con la presencia de la Dirección de Educación y Cultura así como los Directivos de Colegios Cruz Azul.



Instalación de la Comisión Especial de Fomento Cooperativo.
04 de Octubre de 2024

Fui invitada por parte de la Presidenta de la Comisión a eventos realizados por las cooperativas, como son:



Reforestación en la comunidad de Bominthza por parte del Ejido de Bominthza, con el apoyo de Cooperativa La Cruz Azul y diversas empresas. 02 de diciembre 2024.



Activación Física en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer. 07 de Marzo de 2025.





Conferencia Ley Sabina en Hidalgo y Violencia Vicaria
14 de Marzo de 2025.



Foro "Sin Reglas y sin Mitos: Menopausia acompañada" por parte de La ciudad de las
Mujeres de Tepeji del Rio. 27 de Mayo 2025.



Otra etapa de reforestación en la comunidad de Bominthza por parte del Ejido de Bominthza, con el apoyo de Cooperativa La Cruz Azul y diversas empresas. En Conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente. 07 de junio 2025.



Conferencia "El Poder Judicial de la Federación en el México actual"

Por la Magistrada Loretta Ortiz 08 de Febrero de 2025

Comisión Permanente Comercio y Abasto

SECRETARIA

Se realizaron 11 mesas de trabajo donde se tocaron los siguientes temas:

- ✓ Instalación de la comisión, donde además de los miembros de la comisión, también asistió el Director de Reglamento y se mencionó la urgencia de actualizar el reglamento de comercio, dando a conocer todas las problemáticas que se presentan debido a la falta de un reglamento actualizado, también la falta de vehículos para realizar sus actividades y falta de personal para poder abarcar el municipio completo.
- ✓ Una reunión entre los miembros de la comisión para informar que este año debe ser actualizado el reglamento y priorizar la manera como se debe trabajar en el para abarcar todos los sectores así como todas las personas que no están regularizadas poderlas contemplar y se agendaron fechas para trabajar con cada Sector.
- ✓ Mesa de trabajo con representantes de Restaurantes y Bares para revisar el tema del aumento excesivo en sus licencias de funcionamiento, ya que por una mala redacción en la ley de Ingresos 2025 se están realizando cobros dobles a ciertos establecimientos, mejorar la horas de servicio para los bares y mejorar el tema de seguridad es primordial.
- ✓ Mesa de trabajo con Mercado Municipal para conocer sus necesidades, como son, arreglar el drenaje, mejorar la instalación de luz eléctrica, realizar cobros de licencia para que reglamentos pueda tener autoridad dentro del mercado municipal, realizar fumigaciones completas a todo el Mercado y sobre todo que el Municipio se comprometa a dar cuentas del dinero que ingresa a los baños públicos, debido a que ellos no ven que se invierta en sus instalaciones ni con el dinero de los parquímetros.
- ✓ Mesa de Trabajo con Pro Jardín donde conocimos el trabajo que realizan como Asociación, brindando apoyo al mantenimiento general del Jardín Municipal, así como su interés de trabajar en equipo con la administración para realizar mejores eventos que atraigan a los ciudadanos al Jardín para recreación y activar la economía de la zona.
- ✓ Mesas de Trabajo con CANACO SERVYTUR donde se platicó la importancia de mejorar la seguridad en el municipio para darle garantía a o comerciantes, así como temas para mejorar la actualización del reglamento en base a las problemáticas que tienen día a día con sus agremiados, se contó con la presencia de la comisión de Desarrollo económico y Fomento al Emprendimiento debido a que ellos estaban por implementar un programa de apoyo para este sector que actualmente se encuentra desprotegido con el reglamento de comercio vigente.
- ✓ Mesas de trabajo con la Dirección de Reglamentos para conocer y mejorar los manuales de procedimientos en cuanto a pagos de licencia, suspensión, multas, etc.

Además de las mesas de trabajo de la comisión, asistí a una mesa de trabajo que tenía el Secretario Municipal y la Dirección de reglamentos sobre el tema del ambulante, donde se presentaron personas que representaban al Tianguis Municipal, Mercado Municipal, Pro



Jardín y Asociaciones que apoyan a los ambulantes, la cual una no es reconocida por el Municipio sin embargo demostró brindar apoyo a ciertos ambulantes. Se autorizó en esa mesa que los ambulantes no podrían vender los días martes, sin embargo quedo muy abierto los casos de excepción y se han presentado quejas sobre como manejan a las personas que si pueden vender los das martes.



Instalación de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto.

09 de Octubre de 2024.

Mesa de Trabajo con Pro Jardín
24 de abril de 2025



Mesa de Trabajo CANACO

25 de marzo de 2025

Comisión Permanente Desarrollo Económico

SECRETARIA

Se realizaron 3 mesas de trabajo de los siguientes temas:

- ✓ Instalación de la comisión donde no pudimos tener retroalimentación de la Dirección de Fomento Económico debido a que estuvo más de 6 meses sin titular en dicha área.
- ✓ Las dos mesas de trabajo se realizaron en conjunto con la Comisión de Comercio y Abasto para conocer las necesidades del Mercado Municipal y Pro Jardín.



Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico
09 de Octubre de 2024.

Además de las Comisiones que formo parte, también he asistido a mesas de trabajo de otras comisiones como son:

- ✓ Mesas de trabajo de la **Comisión de Hacienda** donde se realizan los dictámenes para los presupuestos así como modificaciones y conocer si se les brinda más información para poder sustentar mi voto en las sesiones que se traten estos temas.
- ✓ Mesas de trabajo de **Fomento Deportivo** para conocer el plan que tiene el municipio en cuanto al tema deportivo principalmente infantil, sin embargo no se pueden realizar las mesas por falta de asistencia del Director del Deporte y Recreación.
- ✓ Mesas de trabajo referente a **Comisión de Derechos Humanos y Discapacidad**, debido a que mi comisión de Adultos Mayores trabaja muy de cerca con estas necesidades.
- ✓ Mesa de Trabajo de **Comisión Seguridad Publica** de carácter privado.
- ✓ Mesa de Trabajo con **CAPYAT** para conocer la su plan de trabajo y avances que ha tenido desde la entrega de la administración, así como planes a realizar.

- ✓ Mesas de trabajo de **Comisión de Panteones** donde he visto la necesidad de apoyar a las comunidades a tener su panteón, actualmente se trabaja de la mano con San Miguel de las Piedras Segunda Sección.
- ✓ Mesas de **Comisión de Seguridad Publica** donde los taxistas han manifestado la problemática que hay en el municipio para la movilidad y regularización de unidades piratas, así como la presentación de planes de vialidad para disminuir los accidentes de tránsito en el municipio de parte de la empresa Qualitas.
- ✓ Mesa de trabajo de **Comisión de Limpias** donde conocimos la problemática de tema de la basura y se propuso mejorar el plan de recolección de la misma.
- ✓ Mesa de Trabajo con **CAPYAT** y **Sindicatura Jurídica** para la regularización de diversos pozos del Municipio.
- ✓ Mesa de trabajo de **Comisión de Alumbrado Público**, para conocer de qué manera se está haciendo entrega de las luminarias que compro el municipio, se me hizo entrega de una lista muy útil pero siguen realizando las instalaciones.

CAPACITACIONES



Bienestar
Secretaría de Bienestar

La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar, otorga la presente

CONSTANCIA

A

**Ariadna Ivonne Ponce
Sobrevilla**

Por su valiosa participación en el Seminario en línea *El quehacer municipal desde una cultura por la paz y la cohesión social*, **Sesión 1: Conceptos de la cultura de servicio**, impartido el 21 de noviembre del 2024, con una duración de 2 horas.

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA
Dirección General para el
Bienestar y la Cohesión Social

EVMMOI-CE000011

Seminario en Línea

El quehacer municipal desde una cultura por la paz y la cohesión social.

21 de Noviembre de 2024



Capacitación Virtual

Prevención y Atención de la
Violencia Política contra las
Mujeres en razón de Género y
fomento a la cultura de la
denuncia.

04 de Diciembre de 2025

Programa Virtual
Liderazgo de las Mujeres en la Política
Del 28 de Octubre al
04 de Diciembre de 2024



Gobernación

INAFED

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

**Ariadna Ivonne Ponce
Sobrevilla**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIALOGO VIRTUAL: TALLER PARA LA
ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES



CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2025



Taller para la elaboración de Reglamentos Municipales.
12 de febrero de 2025



Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades
05 de Agosto de 2025

ANEXOS

Adjunto al presente documento una serie de fotografías que constituyen evidencia de algunas de las actividades en las que he tenido una participación activa, siempre en beneficio de la ciudadanía.



Instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM)
03 de octubre de 2024



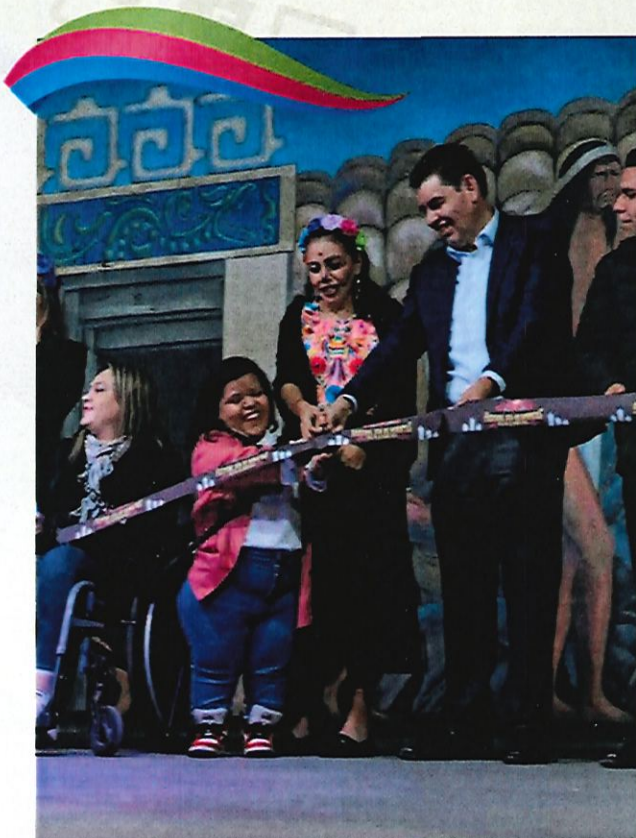
Primera Sesión Ordinaria de Comité de Planeación y Desarrollo Municipal 2024
(COPLADEM)
19 de Noviembre de 2024



Primera Sesión Ordinaria de Comité de Planeación y Desarrollo Municipal 2025
(COPLADEM)
25 de febrero de 2025



Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Planeación y Desarrollo Municipal 2025
(COPLADEM)
29 de mayo de 2025



Inauguración Festival Día de Muertos
31 de Octubre de 2024



Primer Festival en Pro de los Derechos Humanos, la accesibilidad y la inclusión.
16 de Diciembre de 2024



Jornada Regional "Fortalecimiento a la participación político democrática en los ayuntamientos" 18 diciembre 2024



Apoyando junto con mis compañeros de la Fracción Independiente y Unidos por Tula a la posada del Montecillo.
18 de Diciembre de 2024



Reconocimiento de parte de la Fracción Independiente, a elementos de Seguridad Publica
23 de Diciembre de 2024



Taller "Mas allá de la vista: La persona"
Impartido por Alfonso Flores Barrera, Titular de Discapacidad Hidalgo
22 de Enero de 2025



Entrega de botes de basura a la escuela primaria Guillermo Prieto, de la comunidad 2da del Llano, en conjunto con Corporativo Unne y Unidos por Tula.

11 de febrero de 2025



Entrega de botes de Basura a la comunidad de Zaragoza para sus canchas de Voleibol en colaboración con Unidos por Tula y Corporativo Unne



26 de febrero de 2025



Visita a la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres
18 de Marzo de 2025



Capacitación para Servidores Públicos en Materia de Diversidad Sexo - Genérica,
Impartida por L. P. Luis Ángel Tenorio

25 de marzo de 2025



Reforestación en Jardín de Niños Agustín de Iturbide en Iturbe.
03 de Abril de 2025



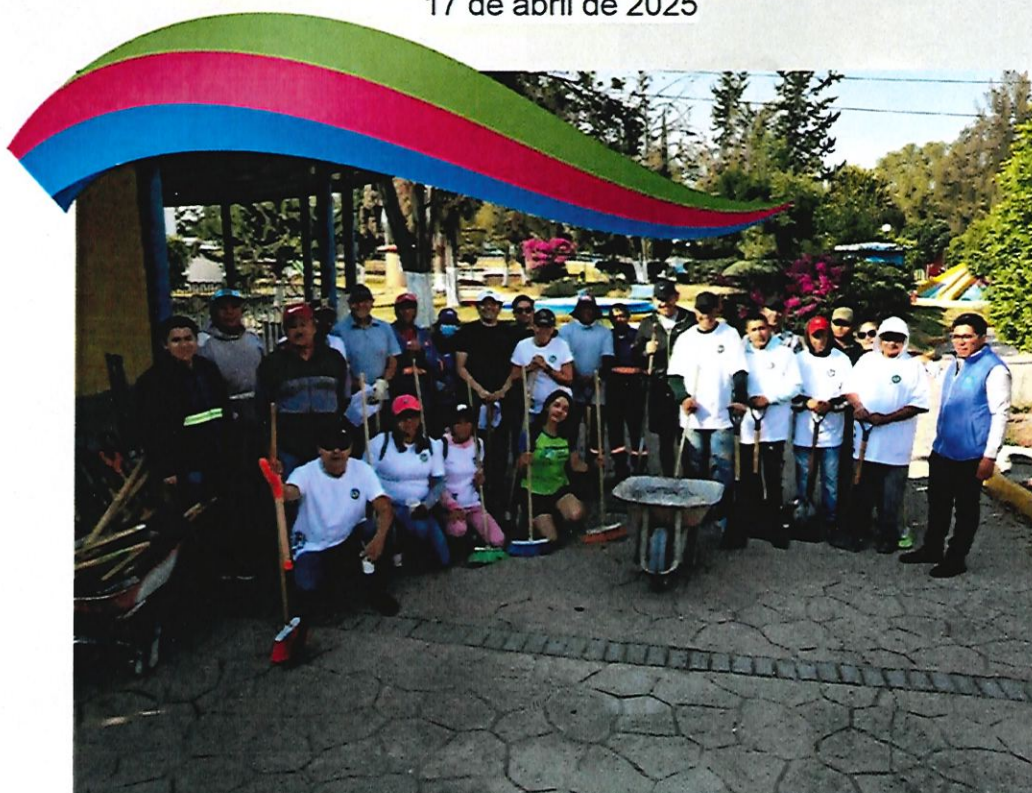
Presentación de Proyectos Emprendedores, Bachillerato EDUCAM
08 de abril de 2025

[Handwritten signature]



Faena en jardín de Niños "Carmen del Río" de la comunidad de San Andrés Tultepec, en colaboración con Unidos por Tula.

17 de abril de 2025



Limpieza y Jardinería del Parque La Tortuga para el día del Niño, en colaboración con Regidores de la Fracción Independiente y Unidos por Tula.

29 de abril de 2025



Entrega de pastel de parte de Fraccion Independiente para el Festejo del día del Niño de los Scouts Gpo 42 Dragones y la Delegación de Jalpa.
03 de mayo de 2025



Entrega de pastel para festejo del día de las madres de la Escuela Primaria Niños Héroes en la comunidad de Alvarado.
08 de mayo de 2025

[Handwritten signature]



Obsequios para el festival del día de las madres de la Escuela Secundaria Técnica 44,
Guillermo Álvarez Macías en San Miguel Vindho.
09 de Mayo de 2025



Conferencia "Violencia en el Noviazgo" para alumnos del Bachillerato Victory
Impartida por la Psicóloga Martha Mejía.
04 de junio de 2025



Donación de Pintura para trabajos de la plaza principal, encabezados por la Delegación de la comunidad de Tultengo. En colaboración con Unidos por Tula.
20 de junio de 2025



Reforestación en UHP con apoyo de los vecinos y Unidos Por Tula.
04 de julio de 2025

[Handwritten signature]



Madrina de Generación 2019 - 2025 Primaria Niños Héroes en Alvarado.
08 de julio de 2025



Madrina de Generación 2019 -2025 Primaria 20 de Noviembre en San Pedro Alpuyeca
10 de Julio de 2025



Inspección de obras por parte de la Contraloría Estatal, en calle 5 de Febrero, revisando la accesibilidad para las personas discapacitadas.

24 de julio de 2025

CONCLUSIONES

Nuestro propósito es que la sociedad reconozca a Tula de Allende como un municipio moderno, responsable y con visión de futuro, en el que se implementan de manera constante nuevos mecanismos de control y de supervisión, que permiten garantizar un manejo eficiente y ordenado de los recursos públicos. Estas acciones no se limitan únicamente a la administración interna, sino que buscan reflejarse directamente en la vida diaria de la ciudadanía, al asegurar que cada peso ejercido tenga un destino claro y un impacto real en beneficio de la comunidad.

Es fundamental que la población tenga la certeza de que sus autoridades trabajan con total apego a los principios de honestidad, legalidad y transparencia. Por ello, como Ayuntamiento, nos hemos dado a la tarea de fortalecer las prácticas de control administrativo y financiero, a fin de erradicar cualquier duda sobre el manejo de los recursos municipales. Esta forma de actuar no solo garantiza eficiencia en el uso de los fondos públicos, sino que además motiva y renueva la confianza de la ciudadanía en sus servidores públicos, reconociendo que su trabajo se realiza con responsabilidad y compromiso.

Con estas medidas buscamos consolidar un gobierno cercano y confiable, que entienda que la verdadera fortaleza de la administración municipal no radica únicamente en cumplir con la normatividad, sino en hacerlo con un profundo sentido de servicio y en favor del bienestar de la población. De esta manera, aspiramos a que la sociedad vea en nosotros a un Ayuntamiento que actúa con certeza, claridad y rendición de cuentas, colocando siempre en el centro de sus decisiones a las y los habitantes de Tula de Allende. Así, estamos convencidos de que la transparencia y la eficiencia en el ejercicio público son la base para construir un municipio más justo, ordenado y próspero.

